

Bogotá D.C. 23 de noviembre de 2023

Señor:

KEVIN ALEJANDRO BERMEJO ORTÍZ

Representante legal

PUSH UP S.A.S.

Bogotá D.C.

Cordial saludo;

Asunto: Comunicación de aceptación de la oferta Mínima Cuantía 07 de 2023.

Que de conformidad con el literal C del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y una vez agotadas las etapas previas del proceso de **Mínima Cuantía 07 de 2023** y en concordancia con la normativa de la contratación pública, como la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y Decreto 1860 de 2021, nos permitimos aceptar la oferta presentada por **PUSH UP S.A.S.**

En este orden de ideas, de conformidad con los procedimientos internos, en especial el Manual de contratación, la entidad se permitirá suscribir una Orden donde se describen las condiciones de ejecución de la misma.

RESUMEN DE ACEPTACIÓN Y ASIGNACIONES

PROCESO: Mínima Cuantía 07 de 2023.

CONTRATISTA: PUSH UP S.A.S.

NIT/CC: 900511785-0

OBJETO: Adquisición de carpetas de presentación corporativa para la U.A.E. Contaduría General de la Nación.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de CINCO (5) DÍAS HÁBILES contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

VALOR: DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTA MIL PESOS M/CTE (\$2.320.000).

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El anterior valor está amparado por el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), de acuerdo con el numeral 6 del Decreto 1082 de 2015:

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-
7328-1



SA-CER
366516



OS - CER
366518



OS-CER
660642

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 41823.
FECHA DEL CDP: 29 de septiembre de 2023.
VALOR DEL CDP: \$3.078.200

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3
1	300 CARPETAS TAMAÑO CARTA	\$ 1.800.000	\$ 750.000	\$ 1.200.000
2	200 CARPETAS TAMAÑO OFICIO	\$ 1.500.000	\$ 960.000	\$ 1.550.000
SUBTOTAL		\$ 3.300.000	\$ 1.710.000	\$ 2.750.000
IVA-19%		\$ 627.000	\$ 324.900	\$ 522.500
TOTAL		\$ 3.927.000	\$ 2.034.900	\$ 3.272.500
VALOR PROMEDIO		\$ 3.078.133		

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR PROMEDIO
1	300 CARPETAS TAMAÑO CARTA	\$1.260.000
2	200 CARPETAS TAMAÑO OFICIO	\$1.060.000
TOTAL		\$2.320.000

FORMA DE PAGO: La Contaduría General de la Nación se compromete a pagar el valor del futuro contrato, condicionado a las apropiaciones presupuestales que se hagan del mismo, así:

a) El pago estará sujeto al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, a la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja-PAC- por parte de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, a la expedición de la obligación y orden de pago en el SIIF.

b) Se realizará el pago de la siguiente manera:

SE CANCELARÁ EL 100% A LA ENTREGA DE LAS CARPETAS, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE SE ACEPTEN LAS OBLIGACIONES INCLUIDAS EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

El pago se realizará previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, el pago debe contar con la presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura, según corresponda, junto con la certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal del pago de seguridad social y parafiscales y la posterior radicación de la información requerida en el SECOP II.

El pago se realizará en pesos colombianos mediante consignaciones en la cuenta bancaria informada por el contratista, previos los descuentos de ley.

Nota: excepcionalmente se realizará el pago, solo con los documentos físicos, en caso de presentarse fallas

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642

SUPERVISION: En razón del contrato a suscribir, la supervisión del contrato será ejercida por el **Coordinador del GIT Servicios Generales, Administrativos y Financieros**, o quien haga sus veces o en su defecto la persona que mediante comunicación interna designe el ordenador del gasto.

El supervisor podrá designar personal de apoyo para el cumplimiento de la labor encomendada y, en todo caso, sin delegar su responsabilidad, quien deberá ceñirse a la reglamentación interna de la Entidad, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

En todo caso no podrá adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstas en el contrato, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por los representantes legales de las partes debidamente facultadas, mediante la suscripción de las correspondientes modificaciones al contrato principal.

GARANTIAS: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, El contratista deberá constituir a su costa y a favor de la U.A.E CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, identificada con NIT. 830.025.406-6 una garantía como mecanismo de cobertura de riesgos que garanticen el cumplimiento de las obligaciones que surjan del contrato y de su liquidación, si hubiere lugar, así:

- **Cumplimiento del contrato.** Vigente durante el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. El valor del amparo deberá ser del diez por ciento (10%) del valor del contrato.

Cordialmente,



FREDDY ARMANDO CASTAÑO PINEDA
Secretario General

Proyectó: Liliana Sarmiento – Abogada Contratista

Revisó: Denis Eliana Hernández Niño, Coordinadora del GIT de Servicios Generales, Administrativos y Financieros

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-
7328-1



SA-CER
366516



OS – CER
366518



OS-CER
660642